

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 15 DE JUNIO DE 1827.

SANTOS VITO, MODESTO Y CRECENCIA, MARTIRES

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 41', y se oculta á las 7 h. y 19'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 55.	71 5.	NO.	Toldado.
A las 12 del dia....	29, 9, 60.	75 6.	O.	Claro.
A las 6 de la tarde.	29, 9, 45.	74 0.	id.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 6 h. 10' mad. 2.a Altamar á las 6 h. 34' tard.
1.a Bajamar á las 12 h. 22' mañ. 2.a Bajamar á las 12 h. 49' noh.

AYUNTAMIENTO.

Juicio de excepciones.

Dias 15 y 16 de Junio. = Barrio de S. Roque y Boquete.

Buenos-Ayres 13 de Marzo.

Acabamos de recibir del gobernador de la Banda-Oriental la importante noticia del apresamiento de la escuadra brasileña, que de algun tiempo á esta parte se hallaba bloqueada en el Uruguay por una parte de la de Buenos-Ayres. He aquí el parte del almirante Brown. "El abajo firmado tiene el honor de participar al comandante general de la costa la completa derrota que ha sufrido ayer (9 de Febrero) el enemigo en las aguas del Uruguay delante del puerto de Las-Vacas. Sus ocho mejores buques

están en nuestro poder con su comandante; el pequeño número que ha huido á lo alto del río será igualmente obligado á entregarse.—*Guillermo Brown.*"

Además de este parte se ha sabido que los otros buques habían sido apresados á escepcion de dos que lograron entrar en la Colonia; la cual plaza estaba amenazada por Brown, que probablemente la habrá tomado.

Se han recibido las siguientes noticias del cuartel general, de fecha 21 de Febrero, enviadas por el gobernador de la Provincia Oriental: "El general en jefe del ejército de Buenos-Ayres tiene el honor de participar á S. E. el gobernador de la Provincia oriental que después de dos encuentros parciales, en los cuales la división de Benito Manuel fué atacada y batida, el 13 por el general Lavalle, y el 16 por el general Masilla, el ejército de Buenos-Ayres se encontró ayer con el del Brasil en los llanos de Ituzaingo. La fuerza del enemigo ascendía á 8.500 hombres, se batió durante seis horas con habilidad y valor, pero en fin se vió obligado á ceder á los esfuerzos de nuestros valientes. Toda la caballería se ha dispersado, ha dejado en el campo de batalla 1.200 muertos, entre ellos el general Abreu; 10 piezas de artillería, todas sus municiones y todos sus bagages, y una gran cantidad de armas y de prisioneros.—Nuestra pérdida asciende á 400 hombres entre muertos y heridos. Entre los primeros se halla el coronel Branzen, el cual pereció cargando á la cabeza de su regimiento.—El general en jefe persigue al enemigo á la cabeza del ejército. Saludando á V. E. tiene la satisfacción de asegurarle que las divisiones de la provincia así como todos los soldados del ejército han contribuido de un modo eficaz al feliz suceso de la jornada del 20.—Firmado. *Carlos de Alvear.*"

Montevideo 16 de Marzo.

Hoy sale el buque *Phaeton*, pues el paquete que debía salir antes que él no ha parecido hasta ayer á prima noche y ha anclado algo distante del puerto, y no dará la vela hasta pasado mañana. Parece que su tardanza ha sido ocasionada por los pliegos de lord Ponsonby que trae del Janeiro. El resultado de dichos pliegos, si nos atenemos á las cartas de Buenos-Ayres que acabamos de recibir, será mas adelante la paz. Estas esperanzas están fundadas en las victorias, una conseguida por el almirante Brown sobre la escuadra brasileña que había penetrado en el Uruguay, y de la cual solo han podido dos buques volver á la Colonia, y en la batalla ganada por las tropas de Buenos-Ayres á las brasileñas el 20 del mes último en los llanos de Ituzaingo.

Habana 8 de Abril.

(Carta particular, recibida en Paris).—Creo que es importante prevenir á Vd., para que lo haga saber á las personas que comercian con este puerto, que los reglamentos de Aduanas se llevan ahora á efecto con el mayor rigor, y que las tentativas para eludirlos deben terminarse indudablemente con la confiscacion de los generos. El Intendente, el Sr. Pinillos, que es un hombre de probidad y energico en est caso, ha resuelto formalmente poner fin al contrabando, el que es muy nocivo al comerciante honrado y al gobierno. Ha tomado ultimamente las medidas mas eficaces para lograr este objeto. En ciertos casos ademas de la perdida de los generos, el defraudador está sujeto á una grande multa.

Dos buques americanos, el *Romeo* y el *Entreprise*, á cuyo bordo se ha encontrado contrabando, han sido secuestrados, y sus cargamentos serán inmediatamente vendidos en subasta. Se han descubierto otros muchos en que se habian mezclado artículos de diferentes naturalezas, como frijoles con batistas y zapatos con patatas, con intencion de hacer el contrabando. Empero el Intendente se ha conducido con equidad no castigando la intencion de las personas interesadas en el fraude; les ha restituido los generos, pero hizo publicar al mismo tiempo el siguiente aviso, en virtud del cual serán confiscados todos los artículos semejantes.

„Aviso.—El Exmo. Sr. Intendente me ha dirigido una orden con fecha de hoy, diciendome que todos los efectos, generos ó artículos de comercio, que se hallen mezclados juntos, y que no llegaren en orden y separados como conviene á la naturaleza de los fardos, tercios ó cajas, particularmente en lo que concierne á los objetos enteramente estraños uno de otro, como patatas con zapatos, frijoles con batistas &c., serán confiscados aun cuando hayan sido declarados, en razon de los fraudes que se han practicado con detrimento de la Real Hacienda.—Esta orden se pondrá en ejecucion en el termino de 45 dias, contados desde su publicacion, para los buques procedentes de los Estados Unidos, y en el de 50 para los procedentes de Europa.—Firmado—Sedano, administrador de la Aduana.”

Por otra parte, el Intendente, con la intencion de facilitar los negocios del comercio, ha publicado el 1.º de este mes una orden concediendo un credito de cinco meses para el pago de los derechos de Aduana. Hasta ahora no se permitia á los buques dar la vela sin haber pagado por entero los derechos de sus cargamentos.

Londres 24 de Mayo.

Una gaceta de Baltimore, llegada ayer de mañana al café de la America del Norte y del Sur, contiene lo siguiente. — Una carta del Brasil, inserta en los periodicos de Filadelfia de ayer dice que la azucar y el café han subido subitamente de precio de resultas de las compras considerables que se han hecho por el Emperador para pagar el interes del empréstito de 3.000.000 libras que ha hecho en Europa; pero esta noticia parece no tiene otro objeto que el de seducir á nuestros comerciantes, porque tenemos á la vista una carta de una de las casas mas respetables de Rio Janeyro, llamada James Birkead y compañía, la cual dice que el gobierno se ha decidido en fin á pagar los supradichos intereses, de seis en seis meses, con la ayuda de letras de cambio, y tomando 60.000 libras á 38 d.

Idem 27.

Los consolidados han subido de un golpe esta mañana de $83\frac{1}{4}$ á cuenta de Julio á $83\frac{5}{8}$ $\frac{3}{4}$; cedulas del Echiquier, 51 á 53 ch. Los consolidados están ahora á $83\frac{3}{4}$ á cuenta; bonos mejicanos, $68\frac{1}{2}$ $\frac{3}{4}$; colombianos, 31 á $31\frac{1}{4}$ $\frac{1}{2}$; españoles, $12\frac{2}{8}$ $\frac{5}{8}$. — Ha llegado á Portsmouth el buque de la Marina Real *Cambridge*, procedente de Lima y Rio Janeyro, con cerca de 160.000 libras esterlinas. Las cartas que trae de Lima son de fecha muy atrasada; pero las de Rio Janeyro son posteriores en dos dias á las recibidas por el ultimo paquete. Dichas cartas confirman plenamente las noticias publicadas hace algunos dias relativas á los acontecimientos sobrevenidos en la Banda oriental. Los comerciantes cuentan con la paz con Buenos Ayres. Se fundan principalmente en la dificultad que el Emperador encontrará para hacer el gasto de un armamento de 10.000 hombres, que será necesario para la continuacion de la guerra. Los fondos están siempre en baja. — Se asegura que las medidas tomadas respecto á los buques ingleses y otros neutrales cogidos por querer entrar en el Rio de la Plata van pronto á abandonarse, y que los buques serán puestos en libertad. No se dicen los motivos de este cambio tan importante.

Burdeos 30 de Mayo.

El dia 25 salió de Royan la fragata francesa *la Bonne Caroline*, capitán Bousses, para Méjico.

— El dia 23 entró en el Havre la fragata *Apollon*, capitán Edon, de Pernambuco, con 1.159 pacas algodón, 15 cajas azúcar, 154 dientes de elefante y 484 cueros; y el 24 entraron la fragata *l'Hirondelle*, capitán Allegre, de id., y el bergantin *le Celestin*, capitán Hardouin, de Cádiz.

— En los dias 23, 25, 26, 28 y 29 se han hecho, entre

otras las ventas siguientes: 280 quintales palo amarillo de Costafirme, á 10 fr. los 50 kilogramas; 2.700 quintales cacao Guayaquil, á precio desconocido; 20 sacos café de la Guayra, en depósito, á 60 c. el medio kilog.; 38 id. id. corriente, en id., á 65 id.; 12 quintales id. Santiago, buen ordinario, en id., á 60 c. id.; 20 sacos id. la Guayra, pequeño corriente, en id., á 63 $\frac{3}{4}$ c. id.; 50 fardos pimienta de Tabasco, en id., á 82 c. id.; 53 sacos café Habana, corriente, en id., á 75 c. id.

Gibraltar 11 de Junio.

Se ha publicado lo siguiente. — S. E. el Sr. Teniente Gobernador ha recibido del General que manda en Algeciras un parte en que le avisa que en consecuencia de la última ocurrencia acaecida en la población del Campamento, en donde un soldado español del servicio fué atropellado por un caballo de cuyas resultas perdió desgraciadamente la vida, se ha dado orden á los comandantes de los puestos militares y á las demás personas á quienes corresponda, para que hagan observar las leyes existentes sobre este particular. Por tanto S. E. ha creído conveniente poner este oficio en noticia de todos los oficiales y otros que tienen caballos en esta guarnición, prohibiéndoles el correr por los pueblos inmediatos, como también al pasar delante de algun puesto militar, y en cualquiera otro parage en que puedan causar daños á las personas ó incurrir en las penas á que pudieran ser sometidos en el territorio español. — Aprovecha S. E. esta ocasión para hacer mérito de la costumbre de correr á caballo por las calles y otros parages de esta plaza frecuentados por gentes de á pie, costumbre que S. E. desea que cese. — D. Folla, mayor de la plaza.

— En estos cuatro últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: goleta americana *Lucy*, capitán H. Biggs, de la Habana en 35 dias, con azúcar; tartana sarda *San Nicolo*, capitán G. Devincenzi, de Tarragona en 11, con vino; velachero sardo *San Andres*, capitán D. Pagliano, de id. y Salou en 13, con vino, aguardiente, papel &c.; fragata americana *Leonidas*, capitán J. Lawton, de Barcelona y Tarragona en 7, con vino, jabon y aguardiente; bergantin id. *Ea*, capitán A. Chark, de Santiago de Cuba en 43, con café, azúcar y palo de tinte.

Ha sido despachado para salir el bergantin ingles *Meta*, capitán R. Mortimer, para la Guayra, en lastre.

— El bergantin americano *Marcellus*, capitán Gillet, despachado el 20 de Enero para Veracruz, tocó en San Bartolomé el 18 de Marzo á socorrerse. — El bergantin polacra sardo *Revoló*, capitán Ramognino, que salió en Octubre para Montevideo, llegó á Rio Janeyro el 7 de Febrero. — El bergantin goleta brasileño *Concordia*, capitán Rodrigues, despachado el 11 de Enero, lle-

gó á Pará el 20 de Febrero.—El bergantiñ americano *Tork*, capitán *Lord*, que salió el 4 de Febrero, llegó á la Habana el 3 de Abril.

De mandato judicial se subasta por término de 30 días contados de de esta fecha una casa situada en esta ciudad calle de Bolsa de Hierro, núm. 72, apreciada últimamente en 120.082 rs. vn. y gravada en 30.314 principal de un censo redimible: cuyo remate se ha de celebrar el día 6 de Julio próximo á las 12 de la mañana en la casa habitación del Sr. Juez de lo civil, calle del Veedo, núm. 52; donde se recibirán las posturas y mejoras que se hicieren y en el interin en la Escribanía de mi cargo, calle de Murguía, núm. 161. Cádiz 6 de Junio de 1827.—*Joaquin Rubio*.

El día 16 del corriente mes, á la hora de las doce de su mañana, se venderán públicamente en el almacén de comisos de esta Real Aduana, en diferentes lotes, los géneros y efectos que siguen.—Dos piezas bayeta fajuela: 2 piezas y 2 retazos de gante crudo: 2 dichas de platillas: 4 retazos con 17½ varas de olandilla de colores: 12 dichos con 21 varas de lienzo para colchones: 59 pares medias de algodón blancas catalanas: 6 bolsas de taflete charolado: 3 retazos con 13 varas de guarnicion de masolina: 3 id. con 14 varas bayeta apañada: 8 dichos con 145 varas de creguela: 2 piezas de casimir negro: 342 libras de maná: 482 id. tambien de maná: 75 quintales palo guayacan: una romana: 252 millares de taponés de corcho: 11 arrobas netas de canutillo de cristal: 771 gruesas botones dorados y plateados y otros géneros y efectos. Cádiz 13 de Junio de 1827.

AVISOS.

Se previene á todos los individuos que tengan depositado tabacos en los almacenes de efectos estancados de esta capital, el que se presenten en el preciso término de ocho dias en esta Administracion de Rentas Unidas de mi cargo, á proceder á su despacho, pues de lo contrario satisfarán la parte de almacenaje que les corresponda en atencion á los perjuicios que experimenta la Real Hacienda con la ocupacion de aquellas localidades. Cádiz 13 de Junio de 1827.—*Manrique*.

Opúsculo sobre la cerveza, método de elaborarla, sus virtudes como medicamento y como bebida ordinaria, en un tomo 8.º—Se hallará en la librería de *Hortal y Compañía*, plazuela de San Agustín, núm. 201.

Ana Rodriguez, viuda, de 17 años de edad y leche de un mes, busca casa donde criar á media leche: vive en la calle de Sto. Domingo, núm. 163.

RPECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azúcar de la Habana, arroba	28 y 34 á 26 y 32	Acete del Reyno, ar. abordo rvn.	26 á 27
Rpta. en tierra	28 y 34 á 26 y 32	Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
Blanca id. sola	32 á 35	de Trieste en depósito	16 á 17
Terminada idem	28 á 26	de id. en tierra	16 á 17
Azúcar en depósito	00 y 00 á 00 y 00	Alquitran de la A. S. h. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Manila en tierra, rpta.	22 á 23	Id. de Suecia en tierra	00 á 00
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	28 á 30	Arroz arroba abordo rvn.	24 á 23
Sobre	26 á 27	Id. de la Carolina q. abordo pfs.	81 á 80
Corte	14 á 24	Azafran, libra en tierra rvn.	90 á 95
Flor de Caracas	30 á 31	Azogue, ql. pfs.	40 ½
Sobre	00 á 00	Almend. de Mallorca ql. ps en abor.	á 14
Corte	00 á 00	Alicante nueva id.	14 á 15
Algodon de Caracas. ql. ps.	21 á 22	Bacalao nuevo de Terranova,	
Filipina	33 á 34	abordo, qql. rs.	00 á 00
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	00 á 10	Brea de Suecia, barril ps. fs.	á 5 ½
Copal lib. rvn.	05 á 07	Caoba, codo de Burgos, ps.	19 á 20
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 66	Cedro, id.	05 á 10
Guayaquil	18 ½ á 19	Canela de Holanda de 1.ª	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	8 á 11	lb. en tierra rpta.	27 á 29
Gnamalies	02 á 06	En depósito de 1.ª	21 á 22
Calisalla en suerte	14 á 15	De China rvn.	14 á 15
Colorada plancha	12 á 13	Clavos de comer, libra rs. vn.	19 á 20
Loja	11 á 13	Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Pinra rvn.	03 á 04	Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Café, ql. ps. fs., en tierra	13 á 14	Cebada del reino, id.	17 á 20
Id. en dep.	11 á 12	Duelas de Hamburgo, cada	
Carey . . . libra pfs.	00 á 12	1200 en tierra, ps. fs.	450
Cobre del Perú, ob. ql. ps.	32 á 32	Id. del N. de A., idem idem	84 á 86
De Veracruz en rosetas	32 á 33	Fierro planchuela de Vizcaya	
Oneros de B. - A., lb. en t. ctos.	34 á 35	ql. depósito	48 á 49
De la Habana, idem	á 28	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	13 á 14
Estano, el quintal ps.	00 á 20	Garbanzos del reino, fanega rvn.	80 á 140
Grana corete. a roba duc.	80 á 90	Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00 á 00
Id. zacatillos y blancos en ps.	80 á 90	Cochineras á bordo	00
Granilla	00 á 00	Harina de Castilla abordo bar. pfs.	á 0
Lana de Vicuña lb. rvn.	á 21	Idem del N. A. en tierra bar.	á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba		Hoja de lata caja ps. fs.	15 á 20
pfs.	4 ½ á 05	Maiz, fanega abordo rvn.	32 á 34
Polvo de Grana, arroba ps.	0 á 00	Manteca de puerco en cuñetes	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	á 00	abordo lib. rvn.	0 á 0
Pimienta fina, libra qtos	á 32	Manteca de vacas de Dublin,	
Palo Campeche ql. rpta. abord	21 á 22	lib. abordo rvn.	00
Brasilete, ps.	00 á 11	Waterfor, nueva, qtos	00
Moraleté	00 á 00	Holanda id. abordo rs.	00
Zuelas curtidas lib. ctos.	00 á 00	Hamburgo nueva qtos.	00 á 27
Banilla sups., corrite infe-		Cork	0
riores, el mill. ps.	200 á 230	Francesa nueva en tierra qtos.	00
Jalapa sana el quintal	00 á 00	Queso de Flandes ql. abordo ps.	10
Tarza Honduras ar. ps. adentro	16 á 17	Dicho plato	10
De la Coste	00 á 10	Sal despachada estrangero rvn	85 á 90

Vigas de pino Suecia 120 ps 70 á 72	Malaga perd
Tablas de Flandes c. ing. rvn. 0 á 48	Santander á 8 d. v. f. á 1½ ben.
Te perla rs. vn. 30 a 32	S. Sebastian Sin operaciones.
Id. hison. 28 á 29	Eilbao benef.
Idem verde 00 á 00	Londres 35
Trigo de poniente f. abcrdo	Paris sin operaciones.
Id. de Sevilla id } 40 á 46	Hamburgo
Id. de Castilla abordo duro . 44 á 45	Amsterdam
Tocino de N. A. bea. pfs. 00	Génova
Jabon duro de Málaga y Se-	Gibraltar 1½ á 1½ pº benef.
villa, ql. abordo pfs. 8 á 8½	Vales cons. de Mayo 103 á 105.
De Mallorca abordo 8 á 8½	No cons. de Mayo 42 á 43.
Blando de Mallorca id., 6½	Intereses de Vales á 3¼ pº papel

Caldos.

Aguardiente de 58 p.º, el	
bar. ab. de 4½ arroba ps. 14 á 15	
Prueba de aceite, bota pfs. . . . 54 á 55	
Id. de Holanda id. 45 á 46	
Anisado de Mallorca pfs. 30 á 34	
Id. id. en garrafones rvn. 47 á 48	
Vino tinto de Catalu, bota ps. . . 23 á 24	
Id. de Valencia id. 00 á 00	
Id. de Málaga id. pfs. 37 á 38	
Barril de carga id. pfs. 6 á 7	

Papel.

Florete superior de Cata.	
luna cada resma rvn. 64 á 70	
Florete corriente. 44 á 54	
Medio florete. 28 á 34	
Alcoy florete 40 á 46	
Medio florete. 30 á 34	
De imprenta 24 á 26	
De estraza 10 á 12	

Cambios.

Descuento de letras 5 pº	
Id. de pagares 6 á 8. pº	
Madrid corto á ¼ pérdida	
Sevilla á 8 d. ¼ perdida	
Barcelona en pfs, corto 1¼ benef.	
Valencia ½ par.	

Premios de Seguros en buque español.

Para América.		En ab.	Feliz.	Un pr.	Ex.
Veracruz	00	á	00	6	00 7
Costa-firme	00	á	00	6	00 7
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	6	00 7
Honduras	00	á	00	6	00 7
Habana	40	á	8½	6	11 6
Puerto-Rico	30	á	7	6	9 5½
Lima y Guayaquil	00	á	00	6	00 8
Filipinas	40	á	10	6	14 8

Para Europa

Islas Canarias.	20	á	6	6	7 2½
Galicia	20	á	6	6	7 2
Asturias y Santander,	25	á	6½	6	8 3
Costas de Vizcaya	25	á	6½	6	8 3
Cartagena y Alicante,	0	á	0	6	4 1½
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	6	5 2
Lisboa y Oporto	0	á	0	6	0 2
Lóndres y sus puerto	0	á	0	6	0 3
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	6	0 4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	6	0 6
Isla de la Madera	0	á	0	6	0 3½
Trieste	0	á	0	6	0 3
Génova	0	á	0	6	0 3
Marsella	0	á	0	6	0 3
Archipiélago	0	á	0	6	0 2
Gibraltar	0	á	0	6	2½ 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ qtos. ó 34 mrs. de vn. --- El peso fuerte 25 rvn. --- El real de plata corriente y 2 mrs. vn. --- El dueado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata di- y el quintal de 4 arreas ó 100 libras.

100 lib. castellanias hacen 133½ de á 2 onzas de Aragon. 114 dos sentimos de Cataluna. 80 de Gali- dam. 144½ lib. peso rueso de Genova. 95 lib. de Amburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrastei de Lisboa. 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. --- 100 fanegas castellanias hacen 243 de Aragon. 29¼ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna 300 ferrados de Neda, Ferrol &c 78½ cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchilias de Valencia. 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 tiacima minas de Genova. 462½ alqueires de Lisboa. 160 bulshels de Londres 102 bomoli de Napoles. --- 100 varas castellanias hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicade de Canarias catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. ov y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas cas 7 y 5 sentimos canas de Paris.